



# DIARIO OFICIAL

DEL

## MINISTERIO DE LA GUERRA

### PARTE OFICIAL

### REALES ORDENES

#### Subsecretaría

#### ORDENES

Excmo. Sr.: Accediendo a lo solicitado por el oficial tercero del Cuerpo de Oficinas militares D. Rogelio Andrés Recio, en la instancia presentada en este Ministerio con fecha 9 del actual, el Rey (que Dios guarde) ha tenido a bien concederle permuta de las cinco cruces de plata del Mérito Militar con distintivo blanco, que obtuvo según reales órdenes de 4 de diciembre de 1906, 30 de marzo de 1911, 25 de octubre de 1913, 4 de diciembre de 1915 y 18 de abril último, por las de 1.ª clase de igual Orden y distintivo, con arreglo a lo dispuesto en el art. 30 del reglamento de la misma.

De real orden lo digo a V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde a V. E. muchos años. Madrid 15 de septiembre de 1917.

PRIMO DE RIVERA

Señor Capitán general de la primera región.

#### RECOMPENSAS

Excmo. Sr.: En vista de la propuesta de recompensa que V. E. cursó a este Ministerio con escrito de 12 del actual, formulada a favor del Subinspector médico de segunda clase de Sanidad Militar, don José Potons Martínez, por haber desempeñado durante cuatro años el cargo de profesor en la Academia Médico-militar, el Rey (q. D. g.) ha tenido a bien conceder al citado jefe la cruz de segunda clase del Mérito Militar con distintivo blanco y pasador del «Profesorado», como comprendido en el art. 6.º del reglamento orgánico para dicho Centro y en el 27 del real decreto de 1.º de junio de 1911 (C. L. número 109).

De real orden lo digo a V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde a V. E. muchos años. Madrid 15 de septiembre de 1917.

PRIMO DE RIVERA

Señor Capitán general de la primera región.

Excmo. Sr.: En vista de lo propuesto a este Ministerio por el coronel Director de Aeronáutica militar en 31 de agosto próximo pasado, y con

arreglo a lo dispuesto en la ley de 27 de noviembre de 1912 (C. L. núm. 233), el Rey (q. D. g.), por resolución fecha 14 del mes actual, se ha servido conceder la cruz de primera clase del Mérito Militar con distintivo rojo, pensionada, con la antigüedad de 7 y 23 del expresado mes de agosto último, respectivamente, al médico primero del Cuerpo de Sanidad Militar, D. Antonio Pérez Núñez y al primer teniente de Caballería, D. Antonio Santos Gallego, como recompensa a los méritos contraídos en los accidentes de aviación que sufrieron en las fechas mencionadas, en que resultaron gravemente heridos.

De real orden lo digo a V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde a V. E. muchos años. Madrid 17 de septiembre de 1917.

PRIMO DE RIVERA

Señor Capitán general de la primera región.

Señor Interventor civil de Guerra y Marina y del Protectorado en Marruecos.

Excmo. Sr.: En vista de lo propuesto a este Ministerio por el coronel Director de Aeronáutica militar en 31 de agosto próximo pasado, y con arreglo a lo dispuesto en la ley de 27 de noviembre de 1912 (C. L. núm. 233), el Rey (q. D. g.), por resolución fecha 14 del mes actual, se ha servido conceder el empleo de comandante, con la antigüedad de 21 del expresado mes de agosto último, al capitán de Infantería D. Juan Vallespin Zayas, como recompensa a los méritos contraídos en el accidente de aviación que sufrió en el polígono de Cuatro Vientos el mencionado día, a consecuencia del cual falleció.

De real orden lo digo a V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde a V. E. muchos años. Madrid 17 de septiembre de 1917.

PRIMO DE RIVERA

Señor Capitán general de la primera región.

Señor Interventor civil de Guerra y Marina y del Protectorado en Marruecos.

Excmo. Sr.: En vista de la propuesta de recompensa que V. E. remitió a este Ministerio, el Rey (q. D. g.), por resolución fecha 14 del mes actual, se ha servido conceder al primer teniente de Caballería D. Baltasar Gil Maroos, la cruz de primera clase de la Orden de María Cristina, por los méritos contraídos al rechazar una agresión del enemigo a la fuerza de descubierta de la posición «Draa núm. 2» (Melilla) el día 25 de julio último, en la que resultó herido grave.

De real orden lo digo a V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde a V. E. muchos años. Madrid 17 de septiembre de 1917.

PRIMO DE RIVERA

Señor General en Jefe del Ejército de España en Africa.

Señor Interventor civil de Guerra y Marina y del Protectorado en Marruecos.

#### VIAJES DE ESTADO MAYOR

*Circular.* Excmo. Sr.: El Rey (q. D. g.) se ha servido disponer que, además del personal mencionado en la relación que acompaña a la real orden circular de 12 del actual (D. O. núm. 205), asistan al viaje de Estado Mayor el médico mayor con destino en el hospital militar de Valladolid D. Francisco Escapa Bravo y el capitán de Estado Mayor D. Ramón López Muñoz, de la Capitania general de la séptima región. Es al propio tiempo la voluntad de S. M. que el capitán del regimiento Infantería de Isabel la Católica, núm. 54, D. Angel Carherero Barbadillo, substituya al de igual empleo y Cuerpo D. Eloy Soto Menlle, designado para dicho viaje en la soberana disposición citada.

De real orden lo digo a V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde a V. E. muchos años. Madrid 17 de septiembre de 1917.

PRIMO DE RIVERA

Señor...

### Sección de Caballería

#### DESTINOS

*Circular.* Excmo. Sr.: El Rey (q. D. g.) se ha servido disponer que los segundos tenientes de Caballería ascendidos a dicho empleo por real orden de 13 del actual (D. O. núm. 207), comprendidos en la siguiente relación, que principia con D. Manuel Suárez Vigil y Díez y termina con D. José Burgos y Carrillo, pasen a servir los destinos que en la misma se les señalan.

De real orden lo digo a V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde a V. E. muchos años. Madrid 17 de septiembre de 1917.

PRIMO DE RIVERA

Señor...

#### Relación que se cita

##### Al regimiento Lanceros del Rey

D. Manuel Suárez Vigil y Díez (comprendido, como huérfano de militar, en la resolución de 18 de junio último).

##### Al regimiento Lanceros del Príncipe

D. Angel Porta Schar (comprendido, como huérfano de militar, en la resolución de 18 de junio último).

##### Al regimiento Cazadores de Almansa

D. Florentino Alonso Murga.  
 » Ignacio Sánchez Tadeo.  
 » Manuel Jurado Andrés.

##### Al regimiento Cazadores de Tetuán

D. Gabriel Izquierdo Jiménez.  
 » Carlos de Aguilera Pardo.  
 » Angel Carvajal y Santos Suárez.  
 » Fernando Andueza Oros.

##### Al regimiento Cazadores de Villarrobledo

D. Felipe Quintana Bolado.  
 » Leopoldo Díaz Heredia.  
 » Francisco Santonja Merceder.

#### Al regimiento Cazadores de Treviño

D. Clicerio Martín Miguel.  
 » Francisco Silió Galán.  
 » José Burgos Carrillo.

Madrid 17 de septiembre de 1917.—Primo de Rivera.

### Sección de Artillería

#### DESTINOS

Excmo. Sr.: El Rey (q. D. g.) se ha servido disponer que los brigadas y sargentos de Artillería comprendidos en la siguiente relación, que da principio con Claudio Bernardos Díez y termina con Leandro Barrios Torres, pasen a continuar sus servicios a los cuerpos que en la misma se indican; teniendo lugar el alta y baja correspondiente en la próxima revista de comisario.

De real orden lo digo a V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde a V. E. muchos años. Madrid 17 de septiembre de 1917.

PRIMO DE RIVERA

Señores Capitanes generales de la primera región, de Baleares y Canarias y General en Jefe del Ejército de España en Africa.

Señor Interventor civil de Guerra y Marina y del Protectorado en Marruecos.

#### Relación que se cita

#### Brigadas

Claudio Bernardos Díez, del regimiento de Artillería a caballo, 4.º de campaña, a la primera Sección de la Escuela Central de Tiro del Ejército.

Lucas Gómez Folguera, de la Comandancia de Menorca, al regimiento de Artillería a caballo, cuarto de campaña.

Ignacio Pérez Olivares Verbo, ascendido, del quinto regimiento montado, a la Comandancia de Menorca.

Antonio López García, ascendido, del primer regimiento montado, a la Comandancia de Tenerife.

#### Sargentos

Balbino Arranz de Roa, de la Comandancia de Larache, al tercer regimiento montado.

Leandro Barrios Torres, del primer Depósito de reserva de Artillería, a la Comandancia de Larache.

Madrid 17 de septiembre de 1917.—Primo de Rivera.

### Sección de Ingenieros

#### AERONAUTICA MILITAR

Excmo. Sr.: Con arreglo a lo prevenido en la real orden circular de 31 de agosto próximo pasado (D. O. núm. 195), y de acuerdo con lo propuesto por el coronel Director del Servicio de aeronáutica militar, el Rey (q. D. g.) se ha servido disponer que asistan al actual curso de pilotos de aeroplano, los oficiales comprendidos en la siguiente relación, que principia con D. Antonio de la Rocha Muñoz y termina con D. Carlos del Corral Albaracín.

De real orden y en confirmación de los telegramas cursados a V. E. en 31 de agosto próximo pasado, lo digo a V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde a V. E. muchos años. Madrid 15 de septiembre de 1917.

PRIMO DE RIVERA

Señores Capitanes generales de la primera, segunda, cuarta, quinta y sexta regiones y de Baleares y General en Jefe del Ejército de España en Africa.

## Relación que se cita

Armas o Cuerpos	Empleos	NOMBRES	Destinos
Infantería...	Capitán.....	D. Antonio de la Rocha Muñoz.....	Reg. Inf. <sup>a</sup> Cantabria, 39 y en comisión Servicio Aeronáutica.
Idem.....	Otro.....	» Emilio Juste Uraola.....	Reg. Inf. <sup>a</sup> Valencia, 23.
Idem.....	1. <sup>er</sup> teniente...	» Antonio Perdomo Benítez.....	Excedente 1. <sup>a</sup> región y en comisión Servicio Aeronáutica.
Idem.....	Otro.....	» Carmelo de las Morenas Alcalá....	Bón. de Caz. Barcelona, 3 y en comisión Servicio Aeronáutica.
Idem.....	Otro.....	» Francisco Martorell Monart.....	Reg. Inf. <sup>a</sup> Palma, 61.
Idem.....	2. <sup>o</sup> teniente...	» Vicente Barrón y Ramos de Sotomayor.....	Idem Córdoba, 10.
Caballería...	1. <sup>er</sup> teniente...	» Carlos Morenés y Carvajal, Vizconde de Alesson.....	Idem Húsares de la Princesa, 19. <sup>o</sup> de Caballería.
Idem.....	Otro.....	» Francisco Riera Peña.....	Idem Caz. Lusitania, 12 de Caballería y en comisión Servicio Aeronáutica.
Artillería...	Otro.....	» Augusto Moya Alzáa.....	10. <sup>o</sup> reg. montado de Artillería.
Idem.....	Otro.....	» José Lacleta Lázaro.....	Com. <sup>a</sup> Art. <sup>a</sup> de Larache y en comisión Servicio Aeronáutica.
Idem.....	Otro.....	» José Martín Montalvo.....	10. <sup>o</sup> reg. <sup>o</sup> montado de Artillería.
Ingenieros..	Capitán.....	» Antonio Navarro Serrano.....	Reg. de Telégrafos.
Idem.....	1. <sup>er</sup> teniente...	» Manuel Company Valera.....	3. <sup>er</sup> Reg. Zapadores Minadores.
Idem.....	Otro.....	» Alejandro Boquer Estéves.....	Reg. de Pontoneros.
Inf. <sup>a</sup> Marina.	Capitán.....	» Serafín de la Piñeira Galindo.....	
Idem.....	Otro.....	» Carlos del Corral Aibarracín.....	

Madrid 15 de septiembre de 1917.

PRIMO DE RIVERA

## MATERIAL DE INGENIEROS

Excmo. Sr.: Examinado el presupuesto para la renovación de pesabres en el cuartel del Cid de esa plaza, formulado por la Comandancia de Ingenieros de la misma, que V. E. cursó a este Ministerio con escrito de 6 de agosto próximo pasado, el Rey (q. D. g.) ha tenido a bien aprobarlo y disponer que su importe de 6.330 pesetas, sea cargo a los fondos dotación de los servicios de Ingenieros. Asimismo S. M. se ha servido aprobar una propuesta eventual de los referidos servicios (capítulo 14, artículo único, Sección cuarta del vigente presupuesto), por la cual se asignan a la expresada Comandancia 6.330 pesetas, para la ejecución de las mencionadas obras; obteniéndose la expresada cantidad, haciendo baja de otra igual en la partida por distribuir de la vigente propuesta de inversión, capítulo y artículo citados.

De real orden lo digo a V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde a V. E. muchos años. Madrid 15 de septiembre de 1917.

PRIMO DE RIVERA

Señor Capitán general de la quinta región.

Señor Interventor civil de Guerra y Marina y del Protectorado en Marruecos.

## REEMPLAZO

Excmo. Sr.: Accediendo a lo solicitado por el capitán de Ingenieros D. Francisco León Trejo, con destino en el servicio de Aeronáutica Militar, el Rey (q. D. g.) se ha servido concederle el pase a situación de reemplazo, con residencia en Larache, con arreglo a lo preceptuado en el art. 3.<sup>o</sup> de la real orden circular de 12 de diciembre de 1900 (C. L. núm. 237), pasando este oficial, por lo que respecta al citado Servicio, a la situación (B) que

previene el art. 19 del reglamento para el Servicio mencionado, aprobado por real orden circular de 16 de abril de 1913 (C. L. núm. 33).

De real orden lo digo a V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde a V. E. muchos años. Madrid 17 de septiembre de 1917.

PRIMO DE RIVERA

Señores Capitanes generales de la primera región y General en Jefe del Ejército de España en África.

Señor Interventor civil de Guerra y Marina y del Protectorado en Marruecos.

## Sección de Intendencia

## INDEMNIZACIONES

Excmo. Sr.: El Rey (q. D. g.) se ha servido aprobar las comisiones de que V. E. dió cuenta a este Ministerio en 6 de julio próximo pasado, des-empañadas en los meses de mayo y junio últimos, por el personal comprendido en la relación que a continuación se inserta, que comienza con don José González Vidal y concluye con D. Valentín Labaca Fernández, declarándolas indemnizables con los beneficios que señalan los artículos del reglamento que en la misma se expresan.

De real orden lo digo a V. E. para su conocimiento y fines consiguientes. Dios guarde a V. E. muchos años. Madrid 20 de agosto de 1917.

PRIMO DE RIVERA

Señor Capitán general de la octava región.

Señor Interventor civil de Guerra y Marina y del Protectorado en Marruecos.

Relación que se cita

Cuerpos	Clases	NOMBRES	Atributo del real- decreto o real or- den que están comprendidos...	PUNTO		Comisión conferida	FECHA						Días intermedios...
				de su residencia	donde tuvo lugar la comisión		en que principia			en que termina			
							Día	Mes	Año	Día	Mes	Año	
<b>MES DE MAYO DE 1917</b>													
Reg. Inf. <sup>a</sup> Murcia, 37.	Médico 1.º	D. José González Vidal	10 y 11	Pontevedra	Conjo	Reconocer un demente..	25	mayo	1917	26	mayo	1917	2
Zona Betanzos, 51	1.º teniente.	Juan Rozas Alonso	10 y 11	Betanzos	Coruña	Cobrar libramientos	31	idem	1917	31	idem	1917	1
Idem Pontevedra, 54.	Otro	Valentín Labaca Fernández	24	Pontevedra	Vigo y Estrada	Conducir caudales	2	idem	1917	5	idem	1917	4
<b>MES DE JUNIO DE 1917</b>													
Reg. Inf. <sup>a</sup> Zamora, 8.	Médico 1.º	D. Adolfo Chamorro Soler	10 y 11	Orense	Lugo	Vocal comisión mixta	1	junio	1917	17	junio	1917	17
Idem		El mismo	10 y 11	Idem	Idem	Idem	26	idem	1917	30	idem	1917	5
Idem	1.º teniente.	D. Ramón Núñez Tenreiro	10 y 11	Ferro	Coruña	Cobrar libramientos	1	idem	1917	2	idem	1917	2
Idem	Otro	Ricardo Alonso Vega	24	Idem	Lugo y Orense	Conducir caudales	6	idem	1917	9	idem	1917	4
Idem	M.º armero	Angel Iglesias Baño	16	Orense	Lugo	Revisar armamento	9	idem	1917	13	idem	1917	5
Idem Zaragoza, 12	1.º teniente.	José Fernández Bacorrell	10 y 11	Santiago	Coruña	Cobrar libramientos	1	idem	1917	2	idem	1917	1
Idem		El mismo	24	Idem	Tuy	Conducir caudales	5	idem	1917	5	idem	1917	1
Idem		El mismo	10 y 11	Idem	Coruña	Cobrar libramientos	29	idem	1917	30	idem	1917	2
Idem	Médico 1.º	D. Aquilino Martínez Vieta	10 y 11	Idem	Estrada	Reconocer un teniente de Carabineros	8	idem	1917	9	idem	1917	2
Idem	M.º armero	Alejandro Martínez Santamaría	16	Idem	Tuy	Revisar armamento	27	idem	1917	29	idem	1917	3
Idem Murcia, 37	1.º teniente.	Joaquín Bierna Belando	10 y 11	Vigo	Pontevedra	Cobrar libramientos	1	idem	1917	2	idem	1917	2
Idem	Otro	Jaime Baeza Buceta	10 y 11	Pontevedra	Madrid	Examinarse para ingreso Escuela Superior de Guerra	1	idem	1917	14	idem	1917	14
Idem	Méd. 1.º	José González Vidal	10 y 11	Vigo	Pontevedra	Observación reclutas comisión mixta	1	idem	1917	7	idem	1917	7
Idem		El mismo	10 y 11	Idem	Idem	Idem	10	idem	1917	30	idem	1917	21
Idem		El mismo	10 y 11	Pontevedra	Estrada	Reconocer un teniente de Carabineros	8	idem	1917	9	idem	1917	2
Idem	Méd. 2.º	D. José Barros Sanromán	10 y 11	Idem	Idem	Idem	8	idem	1917	9	idem	1917	2
Id. Isabel la Católica, 54	2.º teniente.	Juan Barja Quiroga	10 y 11	Coruña	Madrid	Examinarse para ingreso Escuela Superior de Guerra	1	idem	1917	14	idem	1917	14
Idem	Otro	Tomás Iglesias Lloreda	10 y 11	Idem	Idem	Idem	1	idem	1917	14	idem	1917	14
Reg. Caz. Galicia, 25.º de Cab.	Otro	Gabriel de Palacios Aldea	10 y 11	Idem	Idem	Asistir curso Escuela Central de Tiro	1	idem	1917	30	idem	1917	30
Idem	Prof. 3.º equit.	Alfredo Mayoral Díaz	10 y 11	Idem	Barcelona y Burgos	Idem concursos hípicas	15	idem	1917	30	idem	1917	16
Idem	Méd. 1.º	Elio Díez Mato	10 y 11	Idem	Verines (Coruña)	Reconocer un soldado	30	idem	1917	30	idem	1917	1
3.º reg. Art.º montaña	Otro	Cesáreo Gutiérrez Vázquez	10 y 11	Idem	Orense	Asistir sesiones comisión mixta	1	idem	1917	30	idem	1917	30
Com.º Art.º Ferrol	1.º teniente.	Ignacio González de la Peña	10 y 11	Ferrol	Coruña	Cobrar libramientos	2	idem	1917	3	idem	1917	2
Idem Ing. Vigo	Capitán	José de la Gándara y Cividaes	10 y 11	Vigo	Madrid y Valladolid	Redactar proyecto Academia Caballería	1	idem	1917	30	idem	1917	30



Cuerpos	Clases	NOMBRES	Artículo del Reglamento o Real Orden en que están comprendidos...	PUNTO		Comisión conferida	FECHA						
				de su residencia	donde tuvo lugar la comisión		en que principia			en que termina			
							Día	Mes	Año	Día	Mes	Año	
Com.ª Ing. Vigo .....	Capitán .....	D. Jesús Romero Molexún .....	10 y 11	Vigo .....	Pontevedra .....	Reconocer edificio delegación Hacienda en parte cedida a Carabineros.	1	junio	1917	5	junio	1917	5
Idem .....	»	El mismo .....	10 y 11	Idem .....	Orense .....	Asistir junta alquileres para arriendo local Gobierno militar .....	25	idem	1917	27	idem	1917	3
Intendencia militar .....	Mayor .....	D. Ramón Carrasco Martínez .....	10 y 11	Coruña .....	Ferrol .....	Asegurar el servicio de suministro de pan .....	8	idem	1917	9	idem	1917	2
Idem .....	Otro .....	» Enrique González Anta .....	10 y 11	Vigo .....	Orense .....	Asistir junta alquileres para arriendo local Gobierno militar .....	25	idem	1917	27	idem	1917	3
Idem .....	Oficial 1.º .....	» Carlos Oliete Fernández .....	10 y 11	Ferrol .....	Coruña .....	Cobrar libramientos .....	1	idem	1917	2	idem	1917	2
Idem .....	Otro .....	» Belisario Muñoz Gómez .....	10 y 11	Vigo .....	Pontevedra .....	Idem .....	11	idem	1917	11	idem	1917	1
Idem .....	Otro 2.º .....	» José María Botas Montero .....	10 y 11	Idem .....	Idem .....	Idem .....	9	idem	1917	9	idem	1917	1
Idem .....	Otro .....	» Enrique González de la Peña .....	10 y 11	Ferrol .....	Coruña .....	Idem .....	4	idem	1917	5	idem	1917	2
Intervención militar .....	C.º guerra .....	» Melanio Domínguez Amoedo .....	10 y 11	Vigo .....	Pontevedra, Tuy y Santiago .....	Pasar revista comisario e intervenir servicios .....	1	idem	1917	6	idem	1917	6
Sanidad militar .....	Subinsp. médico 2.º .....	» José García Montorio .....	10 y 11	Coruña .....	Lugo .....	Observación reclutas comisión mixta .....	1	idem	1917	30	idem	1917	30
Idem .....	Méd. mayor .....	» Eliseo Rodríguez Sayans .....	10 y 11	Idem .....	Orense .....	Vocal comisión mixta .....	1	idem	1917	21	idem	1917	21
Idem .....	»	El mismo .....	10 y 11	Idem .....	Idem .....	Idem .....	26	idem	1917	29	idem	1917	5
8.ª comp.ª tropas S. mil. Zona Betanzos, 51 .....	Méd. 2.º .....	D. Ramiro González Sierra .....	10 y 11	Idem .....	Verines (Coruña) .....	Reconocer un soldado .....	30	idem	1917	30	idem	1917	1
Idem .....	1.º teniente .....	» Juan Rozas Alonso .....	10 y 11	Betanzos .....	Coruña .....	Cobrar libramientos .....	1	idem	1917	1	idem	1917	1
Idem .....	»	El mismo .....	24	Idem .....	Ferrol .....	Conducir caudales .....	2	idem	1917	2	idem	1917	1
Idem Orense, 52 .....	Capitán .....	D. Alejandro Páramo Guitián .....	10 y 11	Orense .....	Calvos de Randín .....	Practicar diligencias judiciales .....	17	idem	1917	24	idem	1917	8
Idem .....	Cabo .....	Pedro Martín García .....	22	Idem .....	Idem .....	Acompañar al anterior como secretario .....	17	idem	1917	24	idem	1917	8
Idem Lugo, 53 .....	1.º teniente .....	D. Manuel Pérez Vidal .....	24	Lugo .....	Mondoñedo y Monforte .....	Conducir caudales .....	1	idem	1917	3	idem	1917	3
Idem Pontevedra, 54 .....	Otro .....	» Valentín Labaca Fernández .....	24	Pontevedra .....	Vigo y Estrada .....	Idem .....	2	idem	1917	5	idem	1917	4

Madrid 20 de agosto de 1917.

PRIMO DE RIVERA

© Ministerio de Defensa

## Sección de Instrucción, Reclutamiento y cuerpos diversos

### RECLUTAMIENTO Y REEMPLAZO DEL EJERCITO

Excmo. Sr.: Vista la instancia promovida por José Molina Soguero, residente en La Carolina (Jaén), recluta del reemplazo de 1915 y acogido a los beneficios del art. 267 de la vigente ley de reclutamiento, en solicitud de que se le autorice para optar por los que otorga el 268 de la misma, el Rey (q. D. g.) se ha servido desestimar dicha petición, con arreglo a lo preceptuado en el art. 276 de la mencionada ley.

De real orden lo digo a V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde a V. E. muchos años. Madrid 15 de septiembre de 1917.

PRIMO DE RIVERA

Señor Capitán general de la segunda región.

Excmo. Sr.: Vista la instancia que V. E. cursó a este Ministerio con escrito de 21 del mes próximo pasado, promovida por Luis Cervera Martínez, soldado de la tercera compañía de tropas de Sanidad Militar, en solicitud de que le sean devueltas 250 pesetas de las 500 que ingresó como primer plazo para la reducción del tiempo de servicio en filas, por tener concedidos los beneficios del artículo 271 de la vigente ley de reclutamiento, el Rey (q. D. g.) se ha servido disponer que de las 500 pesetas depositadas en la Delegación de Hacienda de la provincia de Valencia, se devuelvan 250, correspondientes a la carta de pago núm. 68,

expedida en 24 de junio de 1915, quedando satisfecho, con las 250 restantes, el total de la cuota militar que señala el art. 267 de la referida ley, debiendo percibir la indicada suma el individuo que efectuó el depósito o la persona apoderada en forma legal, según dispone el art. 470 del reglamento dictado para la ejecución de la ley de reclutamiento.

De real orden lo digo a V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde a V. E. muchos años. Madrid 15 de septiembre de 1917.

PRIMO DE RIVERA

Señor Capitán general de la primera región.

Señores Intendente general militar e Interventor civil de Guerra y Marina y del Protectorado en Marruecos.

Excmo. Sr.: Vista la instancia que V. E. cursó a este Ministerio en 27 de julio último, promovida por el soldado de cuota del regimiento de Infantería Isabel II núm. 32, Osmundo Hernández Calzada, en solicitud de que se le autorice para marchar a París (Francia), como obrero pensionado por el Ministerio de Fomento, y que su permanencia en dicho punto le sirva para cumplir el tercer período de instrucción que le resta de servir en filas, el Rey (q. D. g.) se ha servido desestimar la indicada petición, con arreglo al art. 458 del reglamento para la aplicación de la ley de reclutamiento.

De real orden lo digo a V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde a V. E. muchos años. Madrid 15 de septiembre de 1917.

PRIMO DE RIVERA

Señor Capitán general de la séptima región.

# PARTE NO OFICIAL

## COLEGIO DE MARIA CRISTINA

### CAJA

BALANCE correspondiente al mes de agosto de 1917, efectuado en el día de la fecha, que se publica en cumplimiento a lo prevenido en el art. 27 del reglamento orgánico de la Asociación, aprobado por real orden de 3 de diciembre de 1908 (Colección Legislativa núm. 227).

DEBE	Pesetas		Ota.	HABER	Pesetas		Ota.
Existencia anterior, según balance del mes de agosto de 1917.....	1.001.722		37	Por el importe del presupuesto del Colegio, correspondiente al mes de agosto de 1917.....	64.694		95
Por la consignación que determina el caso 4.º del art. 3.º del Reglamento orgánico.	12.761		66	Salidas de caja en el mes de agosto, según carpeta.....	45		»
Por el importe de las cuotas de subscripción correspondientes a señores Generales, jefes y oficiales del arma en activo, reserva y demás situaciones, pertenecientes al mes de la fecha.....	20.969		34	Cargo para imponer libreta del Monte de Piedad y Caja de Ahorros de Madrid, a favor del huérfano D. Emilio Balué Pérez, propuesto por el colegio.....	25		»
Por el importe de las cuotas de subscripción, correspondientes a los sargentos, cabos, individuos de banda y soldados del arma, correspondientes al mes actual.	5.865		12	<i>Suma</i> .....	64.764		96
Por el importe del abono que determina el caso 3.º del art. 3.º del Reglamento orgánico.....	23.439		29	Suma el debe.....	1.068.597		48
Por la consignación de agosto para empleados y sirvientes del Colegio.....	3.839		20	Idem el haber.....	64.764		95
Por la venta de un reglamento orgánico de la Asociación.....	»		50	<i>Existencia en Caja, según se detalla a continuación</i> .....	1.003.832		53
<i>Suma</i> .....	1.068.597		48	<b>DETALLE DE LA EXISTENCIA EN CAJA</b>			
				En metálico.....	3.960		92
				Carpeta de resguardos del Banco de España por papel del 4 por 100 interior, depositado en el mismo, cuyo valor nominal es de 1.126.900 pesetas, y que según los tipos de cotización en las diferentes fechas en que se efectuaron las compras hacen efectivas.....	806.295		01
				En cuatro casas de la herencia Bros, según tasación.....	36.950		»
				Carpeta de resguardos nominativos por créditos a favor de la Asociación, pendientes de cobro.....	3.072		71
				Anticipo al Colegio de Toledo.....	10.000		»
				Carpeta de cargos contra el Colegio de Toledo.....	74.244		22
				Idem contra la Imprenta del Colegio.....	36.425		54
				En la cuenta corriente del Banco de España	32.884		13
				<i>Suma</i> .....	1.003.832		53

Han dejado de remitir las cuotas los Cuerpos siguientes: Regimientos: Guadalajara, 20 e Inca, 62; Batallones de Cazadores: Ciudad Rodrigo, 7 y La Palma, 20; Zonas: Toledo, 3, Sevilla, 10, Carmona, 11, Huelva, 13, Almería, 18, Valencia, 19, Barcelona, 27, Zaragoza, 33 y Coruña, 50; Habilitaciones: la de Generales, la de Gobiernos y Jueces militares y la del cuerpo de Oficinas Militares de la segunda región, la de retirados (E. R.), la de Generales y cuerpo de E. M. de Plazas y la de Gobiernos y Comandancias militares de la tercera región; las de varias clases de la octava región; la de clases de Gran Canaria; la de clases del Grupo Occidental de Canarias, Cuadro eventual de Larache y Grupo de fuerzas regulares indígenas de Larache, 4.

ESTADO numérico de los huérfanos existentes en el Colegio, con expresión del alta y baja ocurrida en el mes de la fecha, y de los que de ambos sexos figuran en la escala de aspirantes.

		SITUACIONES DE LOS HUÉRFANOS							TOTAL
		Con pensión de 150 pesetas...	Con pensión de 078.....	Sin pensión....	COMO PRESENTES		Academias militares .....	Presentes en el Colegio .....	
					Prilados ..	Vaga o lo-Res.....			
Huérfanos .....	Existían en 1.º de agosto de 1917.....	16	280	140	32	215	52	293	1.028
	Altas .....	>	12	20	>	35	>	25	92
	SUMAN .....	16	292	160	32	250	52	318	1.120
	Bajas .....	3	23	9	7	16	>	39	97
	Quedan para 1.º de septiembre de 1917	13	269	151	25	234	52	279	1.023
Huérfanas .....	Existían en 1.º de agosto de 1917 .....	17	313	193	>	141	>	222	886
	Altas .....	3	13	15	>	20	>	6	57
	SUMAN .....	20	326	208	>	161	>	228	943
	Bajas .....	2	16	15	>	6	>	21	60
	Quedan para 1.º de septiembre de 1917	18	310	193	>	155	>	207	883
Huérfanos de ambos sexos que existen en la escala de aspirantes hoy fecha.....		>	>	>	>	>	>	>	>

V.º B.º

El General Presidente,  
Riera.

Madrid 12 de septiembre de 1917

El Comandante depositario,  
Miguel Goded.

MADRID.—TALLERES DEL DEPOSITO DE LA GUERRA